

**Acta N° 351-2020E**

**29-01-2020**

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 351-2019:** Acta de la Sesión Extraordinaria número  
2 trescientos cincuenta y uno-dos mil veinte, celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio  
3 Municipal de Quepos, el miércoles veintinueve de enero de dos mil veinte, dando inicio  
4 a las diecisiete horas con tres minutos. Contando con la siguiente asistencia:

5 **Regidores Propietarios**

**Regidores Suplentes**

6 Jonathan Rodríguez Morales, Presidente  
7 Matilde Pérez Rodríguez, Vicepresidenta  
8 Osvaldo Zarate Monge  
9 Omar Barrantes Robles  
10 Ligia Alvarado Sandi

José Luis Castro Valverde  
Grettel León Jiménez  
Luis Enrique Jiménez Solano  
Waddy Guerrero Espinoza

11 **Síndicos Propietarios**

**Síndicos Suplentes**

12 José Manuel Jara Mora  
13 Jenny Román Ceciliano  
14 Allen Jiménez Zamora

Daniela Ceciliano Guido  
Rigoberto León Mora  
Kattia Quesada Guerrero

15 **Personal Administrativo**

16 Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal  
17 Señor. Erick Cordero Ríos. Vice Alcalde Municipal I  
18 Licda. Maureen Martínez Ledezma. Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Quepos

19 **AUSENTES**

20 María Isabel Sibaja Arias

21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----  
31 -----  
32 -----  
33 -----  
34 -----  
35 -----  
36 -----  
37 -----

1 **ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO**

2 Se comprueba el quórum por parte de la Presidenta Municipal y al ser las diecisiete horas  
3 con tres minutos del miércoles veintinueve de enero de dos mil veinte da inicio a la  
4 presente. -----

5 **Audiencia 01.** Atención al Señor Kenneth Chaves Morales, cédula 6-378-477, quien  
6 presenta oficio CCPJQ-005-2020 del Comité de la Persona Joven de Quepos, que  
7 textualmente dice: “(…)”

8 Al contestar, refiérase al CCPJQ-005-2020  
9 Asunto: Aprobación de apoyo Videos Promocional.

10 Señor:

11 Concejo Municipal Presente

12 Estimado señores:

13 Espero se encuentren muy bien, por este medio me dirijo ante ustedes honorable concejo  
14 municipal, solicitando la aprobación de \$4,000 dólares de los presupuesto que se fueron  
15 al superávit en años anteriores para poder realizar videos promocionales con el fin de  
16 realizar una campaña de comunicación y demostrar a la comunidad de Quepos el trabajo  
17 que se han venido trabajando el concejo municipal y la Alcaldía, dejar plasmado en  
18 videos las oportunidades que existen en el campo en temas de cultura, arte, recreación y  
19 deporte para el disfrute de todos los jóvenes, además promocionar al CCPJ de Quepos  
20 volver activar todas las actividades que se trabajaba en conjunto con las diversas  
21 instituciones.-----

22 Dicho monto mencionado y la idea se acordó en la sesión del CCPJ de Quepos, el día  
23 martes 28 de enero del 2020, en el Acta 006-2020, acuerdo número 5, por unanimidad,  
24 la idea de los miembros del CCPJ de Quepos, es contratar una productora audio visual  
25 para la grabación de dichos videos y tenerlos como material de reproducción para las  
26 diversas redes sociales y de respaldo del trabajo que se ha realizado, pero además  
27 motivar a las y los jóvenes a que sean parte de estos espacios que ofrece la Municipalidad  
28 de Quepos.”-----

29 **El Señor Kenneth Chaves Morales, agrega lo siguiente:**

30 “Se presenta como Presidente Cantonal de la Persona Joven de Quepos solicitándole muy  
31 amablemente la aprobación del Concejo Municipal, \$4000 del superávit que tiene el  
32 Comité, se sabe que hubo tres años que no se realizaron los proyectos y se fueron once  
33 millones de colones al superávit por falta de ejecución, por este motivo es que esos \$4000  
34 quieren hacer una producción de audiovisual de todo el trabajo que se ha realizado, la  
35 juventud desconoce ese trabajo pero lo tienen, desean poder tener material y comunicarle  
36 a través de las redes sociales a la juventud de que lo hay y lo que se ha hecho, presenta  
37 un oficio donde fue aprobado por el comité, la sesión y el acta y el número de acuerdo  
38 donde los demás miembros del Comité están apoyando, con esta moción solicita muy  
39 amablemente que se les apruebe el dinero por parte del Concejo para que Alcaldía pueda  
40 girar ese dinero y hacer debidamente las contrataciones respectivas.-----

41 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Comisión Municipal  
42 de Asuntos Jurídicos para su estudio y posterior recomendación. **Se acuerda lo anterior**  
43 **por unanimidad (cinco votos).**-----

1 **Audiencia 02.** Atención al Señor Eduardo López Vargas, cédula 1-318-249, quien  
2 expone lo siguiente:

3 “Indica cuánto tiempo tiene la Asociación de Boca Vieja de estar luchando para que el  
4 polideportivo de Boca Vieja la Municipalidad se lo dé en arriendo, desde hace bastante  
5 tiempo y hasta hoy no se ha podido llevar a cabo, no ha sido posible, no se hizo cuando  
6 se lo pasaron al Comité de Deportes, expresa que no entiende porque no pueden hacerlo  
7 ahora sí dice estar en legalidad, no entiende que es lo que les atrasa tanto, indica que están  
8 tratando de llevar todo por la legalidad que pase todo legalmente, agrega que con el  
9 Comité Deportes no se puede trabajar no hay forma de que les ayuden, tienen una plata  
10 ahí que se ha recogido del polideportivo y no se puede tocar, indica que les ayuden por  
11 favor, que tienen reunión con el comité vial para exponerles los planes de trabajo para  
12 que la gente llegue y ponga sus necesidades.”-----

13 **Intervención del Señor, Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario; quien**  
14 **indica lo siguiente:** “que ellos como Miembros del Concejo no pudieron constatar sí la  
15 Asociación tiene el documento de que están inscritos en el ICODER, porque ese el  
16 documento que les hacía falta, ese fue el único dato que no han podido constatar a la hora  
17 de entrar al registro no se ven inscritos en el ICODER, por lo menos la última vez que  
18 revisaron.”-----

19 **El señor Eduardo López, pregunta:** “Cuánto hace eso”.-----

20 **El señor, Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario, responde:** “Cuando se  
21 estaba viendo el tema de la de la Comisión porque en realidad es lo que hace falta, se  
22 acuerda que hubo un dictamen para poder cederle eso a ustedes tenían que estar inscritos  
23 en el ICODER, si nos ayuda con ese papel seria genial.”-----

24 **El señor Eduardo López, indica:** “Nosotros cambiamos la asociación a deportiva”.-----

25 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Solicitar a la Asociación  
26 Poliderpotivo de Barrio Boca Vieja que presente el documento idóneo donde indiquen  
27 que ya están inscritos en el ICODER. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**  
28 **votos).**-----

29 **Audiencia 03.** Atención al Señor Wilbert Esquivel Cubillo, cédula 6-242-673, quien  
30 expone lo siguiente:

31 **Punto 1.** “Indica que va a tocar el tema de los terrenos que meses atrás don John Sargent  
32 hizo un escrito y lo presentó al Concejo Municipal, y quiere darle seguimiento a ver cómo  
33 está el estado de la donación de esos terrenos, para proyectar lo que es la construcción  
34 del Centro Diurno del Adulto Mayor del Cantón de Quepos, han pasado varios días no  
35 ha tenido noticia, ha preguntado y no le dicen nada, manifiestan que están un poco  
36 preocupados como comisión y como vecinos, porque ya este honorable Concejo se  
37 despide, llega otro Concejo y tiene que ir conociendo los temas y eso va a ser atraso para  
38 ellos y para los ancianos”.-----

1 Manifiesta que Quepos es una población bastante avanzada y que cada día salen más  
2 personas adultas mayores, la preocupación es que existe un asilo de ancianos el cual ya  
3 se hizo nuevo pero de pronto va a llegar a colapsar y no tiene cómo darle un espacio digno  
4 a estas personas, un Centro Diurno ya se sabe cuál es la función, ya muchos de la  
5 comisión han ido a CONAPAM y han ido a Quebrada Ganado, han visto la temática, pero  
6 ellos tienen el freno supuestamente de las calles que la entrada se la iban a pasar a la  
7 Unidad Técnica de Gestión Vial, necesitan saber cómo está este tema.”-----

8 **Intervención del Señor, Jonathan Rodríguez Morales, Regidor Propietario; quien**  
9 **indica lo siguiente:** “Ayer el compañero Waddy Guerrero presentó una moción  
10 exactamente en la misma dirección de lo que usted acaba de preguntar y habíamos hecho  
11 una visita al sector, entonces estamos a la espera del informe técnico, ya se le pasó a la  
12 Administración Municipal el recordatorio en base a esa moción, que todos los regidores  
13 acogimos, se está a la espera del informe técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial.”

14 **Intervención de la Señora, Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal; quien**  
15 **indica lo siguiente:** “El informe lo puede presentar alrededor de 22 días para que el  
16 ingeniero y el equipo den la respuesta, es un equipo que están calles ya tiene la respuesta  
17 del ingeniero Fernández, le falta la respuesta de topografía, de ambiente y de legal porque  
18 es un de un grupo que es el que ha estado viendo todo el tema de las calles, el del Ingeniero  
19 Mario Fernández, se revisó, ya pero hay que traer todos los informes en conjunto entonces  
20 más o menos 15 a 22 días que le llegue a ella.”-----

21 **El señor Wilbert Esquivel indica lo siguiente:** “Lo que le preocupa es el tema legalidad  
22 de los terrenos, porque saben que pueden tener un freno y dónde quieren que todo quedará  
23 antes de que entreguen el primero de mayo, ojalá que les ayuden con eso.”-----

24 **Punto 2** “Tema que ha traído acá desde hace más de un año, Paquita, donde se conformó  
25 una comisión se hizo un recorrido, vieron temas de darle seguimiento y todo por escrito  
26 tanto las palabras como los documentos se lo llevó el viento.”-----  
27 Han estado ahí preocupados, han estado hablando con doña Patricia incluso hasta con el  
28 mismo Erick, les han dicho la necesidad de la demarcación la respuesta van a ver qué tal  
29 vez la empresa que hace los contratos acá les ayudan a hacer la demarcación real. El señor  
30 Esquivel Cubillo agrega que venía saliendo con su vehículo traía su niña por estar unos  
31 señores ahí mal estacionados casi le golpean en el costado del carro donde iba su niña  
32 una motocicleta, gracias que el muchacho reaccionó se cayó y todo y lo pudo esquivar,  
33 si ese muchacho hubiera pegado con su carro, quizá se mata él, o mata a su hija, indica  
34 que estuviera poniendo una denuncia penal para cada uno de los representantes  
35 municipales, es hora que por lo menos ya finalizando tomen cartas en el asunto; indica  
36 que son un Concejo de elegancia muchos han estado aquí por mucho tiempo y tienen el  
37 conocimiento que estos nuevos que van a llegar van a tener que venir a adquirir, que  
38 pueden dejar un legado y pueden dejar una gran huella en este Cantón.”-----

39 **Intervención de la Señora, Matilde Pérez Rodríguez, Regidora Propietaria; quien**  
40 **indica lo siguiente:** “Dirigiéndose a don Wilber específicamente el día que fueron a  
41 recorrer Paquita se creó la comisión, la idea cuando organizaron una comisión es que la  
42 comisión se reúne y presente los trabajos que van avanzando, ella no recuerda lo han  
43 hecho, tiene que estar moviendo para reunirse la comisión para ir viendo cómo avanza

1 todo porque era un montón de puntos eran como 16 que la Administración y la ayuda  
2 técnica van a ir sacando como acuerdos para ser aprobados por este Concejo pero no  
3 recuerda que la comisión haya hecho algún documento.”-----

4 **El señor Wilbert Esquivel, agrega:** “Se hizo el informe que por cierto nosotros lo  
5 presentamos como vecinos y ustedes acogieron y lo vimos acá, pero recuerde una cosa  
6 yo he estado constante, se trata de venir hasta acá sino de buscar soluciones y quiere  
7 dejar algo muy claro una Comisión Municipal la convoca el regidor que esté ahí no son  
8 los de la comunidad, entonces si ustedes del Concejo dicen que es la comunidad a la que  
9 tiene que convocar a la reunión del municipal con gusto lo hacemos, queremos salir  
10 adelante pero creo que ese es un deber que son ustedes como consigo más bien los que  
11 convocan a todos los que conformamos esa comisión.”-----

12 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración  
13 Municipal, la inquietud del señor Esquivel Cubillo, para que presente los avances de las  
14 solicitudes que había hecho esta Comisión. **Se acuerda lo anterior por unanimidad**  
15 **(cinco votos).**-----

16 **Audiencia 04.** Atención al señor Michael Jiménez Chamorro, cédula 1-914-291, quien  
17 presenta oficio ADIM-002-2020 de la Asociación de Desarrollo Integral de Matapalo de  
18 Savegre, que textualmente dice: “(…)”

19 Sirva la presente para saludarles, tanto al personal administrativo; y a su vez deseárselos, el  
20 mayor de los éxitos en sus gestiones; por el bienestar de nuestro país.-----

21 La razón del escrito es el siguiente: SOLICITUD DE LA ADMINISTRACION DE LAS  
22 PLAZAS DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE MATAPALO. (Acta Junta Directiva  
23 # 39, acuerdo # 3 del día lunes 27 de enero del 2020).-----

24 Por siempre; las plazas de fútbol de la comunidad de Matapalo, han estado bajo el cuidado  
25 y el mantenimiento de los vecinos(as).-----

26 En la actualidad el Instituto Costarricense de Electricidad tiene un convenio de  
27 mantenimiento de la electrificación y alumbrado en las plazas de fútbol administradas por  
28 Asociaciones de Desarrollo.-----

29 Es por lo cual les solicitamos primero el acuerdo de los miembros del Consejo de Distrito;  
30 y por consiguiente, el documento legal del Departamento Administrativo encabezado por  
31 la señora alcaldesa.-----

32 Para que la Junta Directiva de la ADI de Matapalo proceda con los trámites de solicitud  
33 de mantenimiento ante el ICE.-----

34 De antemano; y en representación de los miembros afiliados a la Asociación de  
35 Desarrollo.-----

36 Se despide. Michael Jiménez Chamorro, Presidente ADI Matapalo.”-----

37 **El Señor Michael Jiménez Chamorro, agrega lo siguiente:**

38 **“Punto 1.** La administración de las plazas de fútbol de la comunidad de Matapalo, va  
39 referente a qué el ICE tiene un programa institucional de mantenimiento de alumbrado  
40 de plazas, en el 2017 noviembre empezaron las gestiones como asociación desarrollo  
41 iniciaron las gestiones con el ICE estuvimos hablando con gestión administrativa y  
42 planificación de desarrollo con licenciado Rodolfo Barrantes Mora, todo ha sido un  
43 proceso gracias a Dios ha ido avanzando bastante bien hasta llegar al diagnóstico de la

1 situación actual de la luz de la plaza de matapalo, ya les dieron un estimado ronda los  
2 nueve millones de colones, de eso el 70% corre por cuenta del ICE y el 30% lo tendría  
3 que buscar la comunidad es relativamente poco, la única situación que se presenta es que  
4 hay que tener una situación legal de parte de la Municipalidad para que la Asociación de  
5 Desarrollo sea la que administre o esté al cuidado de todo, le hicieron la solicitud al Comité  
6 Cantonal de Deportes Administración y a la fecha no les han dado respuesta, les dicen  
7 que lo están analizando, y no sé sabe cuánto más van a durar analizándolo, porque están  
8 a punto de tener el convenio en mano con el ICE y se nos iría ese proyecto, también se  
9 han enterado por parte de la administración del Comité de Deportes que la plaza está sin  
10 escritura, es increíble ahora que esté sin escritura, ellos le dijeron inicien la escritura pero  
11 así no lo van a iniciar si no hay un documento claro que diga que la Asociación de  
12 Desarrollo es la que está administrando las plazas de Matapalo ellos no van a mover un  
13 dedo porque todo tiene que quedar en documentos, acuden al Comité Deportes el año  
14 2018 y tienen la nota de recibido y no les ha respondido, ya están en los días en que se va  
15 hacer un gran proyecto la iluminación va a quedar en led prácticamente, lo único viejo  
16 que van a quedar son los postes van a subir de cinco a ocho lámparas por poste a quedar  
17 un megaproyecto, y manifiesta que están en manos ahorita de un documento, sino el ICE  
18 no puede invertir pues ocupan algo legal para poder tramitar dinero, a ver si lo analizan  
19 y si les pueden hacer llegar ese documento para también iniciar el proceso de  
20 escrituración de la plaza Matapalo que si no ahí va a caer precaristas y se van a quedar  
21 hasta sin plaza, el nombre del recibo eléctrico no está a nombre de la asociación  
22 desarrollo porque sin ese documento el ICE tampoco puede pasarlo a nombre de la  
23 Asociación de Desarrollo, ahorita hasta nombre de don Danilo Pérez un señor que si  
24 quiere corta la luz y el ICE exige ese documento en administración.-----

25 **Punto 2.** La compañera Matilde había presentado una moción, se había hablado con don  
26 Erick como miembro del Comité de Emergencia de Quepos en su momento, de que pasó  
27 con dos familias beneficiadas a la orilla de la quebrada Matapalo que recibieron el  
28 beneficio de casas y las casas siguen ahí, una familia sigue viviendo, seguro están  
29 alquilando la casa en Jardines del Río porque ellos siguen ahí y la otra casa está siendo  
30 invadida por adictos, no entiende porque eso es una orilla del río está MINAE, todas las  
31 instituciones y cómo es posible que eso siga y las aguas de las de las pilas, las aguas de  
32 los servicios, tiran la basura a la quebrada, cómo es posible que esas dos casas siguen ahí  
33 que actualmente están viviendo indigentes y se está complicando la cosa, agrega que el  
34 Concejo son los que tienen el poder ya ha sido mocionado, para ver si les pueden  
35 responder a este segundo punto.-----

36 **Acuerdo No. 04: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Enviar recordatorio al Asesor Legal  
37 del Concejo que en un plazo de ocho días brinde el informe concerniente a la Propuesta  
38 de Reglamento para la Administración de las Instalaciones Deportivas Municipales del  
39 Cantón De Quepos, que se encuentran bajo la administración del Comité Cantonal de  
40 Deportes y Recreación de Quepos. **2.** Solicitar a la Administración Municipal un informe  
41 que indique las medidas que se van a tomar con el tema de las casas a la orilla de la  
42 quebrada. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**<sup>i</sup>-----  
43 -----  
44 -----

**Acta N° 351-2020E**  
**29-01-2020**

1 **Audiencia 05.** Atención a la señora Rosemary Jiménez Jiménez, cédula 6-140-242, quien  
2 expone lo siguiente:

3 “Que la última vez que vino le dijeron que iban a hablar con “Chino” que en realidad no  
4 lo ve muy bien porque ese señor se cierra y no va hacer nada, indica que ya hicieron la  
5 carretera, ya le pusieron las alcantarillas que les pidieron que pusieron de 14 metros en  
6 la calle, está lastreada ya lo arreglaron hasta aquí no ha visto nada de la calle no saben  
7 nada, indica porque no hacen una rotonda como muchas partes muchas carreteras que han  
8 declarado públicas y hacen una rotondita, nadie puede segregarse, entonces viene a ver qué  
9 ha pasado.”-----

10 **Intervención del Señor, Osvaldo Zarate Monge, Regidor Propietario; quien indica**  
11 **lo siguiente:** “Este tema de la familia Jiménez verdaderamente hemos tenido buena  
12 voluntad ayudarlo sinceramente el tema está bien complejo, lo que creo es que a la familia  
13 los Jiménez se la ha venido engañando por eso es que a veces hay que tener un poquito  
14 de cuidado, la familia Jiménez empieza mal porque agarran una finca y le empiezan a  
15 picar brincándose la ley de urbanismo porque hay que hablar lo que es, se hace un estudio  
16 técnico inspección obviamente de la parte técnica de la Municipalidad, de la parte de  
17 ingeniería y le dice que hay que cortar unas palmeras, al decirle que se corte unas  
18 palmeras ya se le está dando una esperanza, después de que cortó las palmeras viene la  
19 señora a otra sesión y se vuelve hacer una inspección y dice que la carretera no cuenta  
20 con los anchos ni está demarcada, entonces la señora demarca la calle y le dan los metros  
21 después, de eso deslinda, ahora hace como un mes o mes y medio llega el ICE y les dice  
22 que metan alcantarillas para la entrada del ancho y cumple con los 14 metros se le vuelve  
23 a dar otra esperanza, entonces qué es lo que venimos haciendo una bola de nieve y  
24 dándole esperanza creando un saco de incertidumbre o sea no le estamos dando a la  
25 señora, a la familia, una solución porque ahora nace otro informe y dice que ocupamos  
26 conectividad; entonces qué es lo que pasa; uno como regidor municipal está aquí en una  
27 condición de indefensión; entonces que pasa, le declaro la calle pública y pierdo  
28 credenciales, por qué razón porque a la señora se le ha venido dando una esperanza y  
29 tenemos ya un problema social porque tenemos 35 familias viviendo que ocupan agua,  
30 ocupan los servicios básicos, personas de tercera edad, ya hay niños que van a la escuela,  
31 nosotros somos el escudo de esta municipalidad lo único que le pido a la señora  
32 Administradora bríndenos un uniforme de una vez por todas pero un informe serio o sea  
33 no me venga a decir después que veremos que hacemos, porque así tenemos a varias  
34 personas en el cantón, y habíamos hablado de hacer un plan remedial viene en estos  
35 momentos el INVU nos está girando un reglamento interno sobre calles públicas y sí aquí  
36 al 10 o 12 de febrero nosotros no tenemos resuelto esto, el próximo Concejo Municipal  
37 no le va a poder resolver esa situación a ella, porque ya vamos a tener que sujetarnos a  
38 un reglamento que es de acatamiento obligatorio que es vinculante para este Concejo  
39 Municipal, háganos un informe integral de toda la problemática que tenemos en el  
40 Cantón y vamos a solucionar un problema social; si el día mañana a mí me denuncian y  
41 pierdo mis credenciales como regidor municipal ya el tiempo ya no le va a alcanzar  
42 porque ya no voy a hacer regidor y el proceso dura cinco años.-----

43 **Intervención de la Señora, Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal; quien**  
44 **indica lo siguiente:** “Se han agotado todas las aristas para buscar la viabilidad de su casa

**Acta N° 351-2020E**  
**29-01-2020**

1 como dijo el señor regidor, lamentablemente la ley existe y va cambiando, se hizo una  
2 comisión donde me mantuve afuera y fueron y dijeron con un criterio legal vamos a ver  
3 si por el lado social se puede buscar la alternativa declaratoria, se hizo todo el análisis  
4 social con lo técnico y legal y volvió a dar negativo la ley vino y habló de la  
5 interconectividad a ver si había una posibilidad de buscarle una solución se buscó y hasta  
6 se le llevó y también se cerró, se ha venido agotando todas las vías administrativas de  
7 buscarle una solución que lamentablemente el 12 de febrero, empieza el nuevo  
8 reglamento de INVU con la pena del caso que cada vez que usted vaya hacer un planito  
9 tiene que ir al INVU y le van a decir es un desarrollo de familia pero incumplió la ley de  
10 construcción del INVU, el departamento topografía puso puntos activos contra el  
11 reglamento porque lo hicimos administrativamente porque vino al área administrativa  
12 donde dijimos ese reglamento viene que va afectar no a la zona urbana sino todas zona  
13 rural y Quepos posee más de un 80% rural afectándonos y cuando usted vaya a ser y  
14 regálale un lote a su nieto digamos que ya tiene la callecita y todo va a tener que darle el  
15 10% de ese lote a la Municipalidad, tendremos montones de mini lotes que se convertirán  
16 en basureros o no sé qué, con mucho gusto le voy a traer al consejo un informe bien  
17 detallado.-----

18 **Acuerdo No. 05: EL CONCEJO ACUERDA.** Solicitar a la Administración Municipal  
19 que presente un informe con un plan remedial de las calles pendientes de declaratoria de  
20 calle pública, incluyendo el interés común de la parte social y cantonal de los habitantes  
21 del Cantón de Quepos. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción**  
22 **de orden del Presidente Municipal, para que se declare el acuerdo definitivamente**  
23 **aprobado. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO EN FIRME.**-----

25 **Audiencia 06.** Atención al Señor Enrique Soto Gómez, cédula 6-138-076, quien expone  
26 lo siguiente:

27 “Hace referencia que su hermana es la representante de su familia presentó una nota  
28 donde tiene tres años de estar luchando para poner al día los impuestos de las propiedades  
29 y no habido respuesta todavía, tiene casi un mes o más de un mes que se le pasó a la  
30 Administración para que diera un informe al Concejo, desgraciadamente no se ha puesto  
31 al día este asunto de los impuestos y las deudas no porque ella no quiera o la familia no  
32 quiera, sino porque el departamento de cobros ha puesto uno y otro pero, manifiesta que  
33 nunca en la historia de su familia se ha quedado debiendo una peseta en esta  
34 Municipalidad, la familia siempre ha estado al día con los impuestos y hoy viene a apelar  
35 a eso que quieren ponerse al día por unos retrasos que hubo y unas situaciones  
36 económicas que hay y su hermana quiere ponerse al día pero no se ha podido poner las  
37 cuentas al día porque la muchacha de la oficina de cobros no le da la oportunidad a su  
38 hermana de hacer un arreglo de pago; inclusive hay un reglamento que dice que hay una  
39 comisión y que al final un arreglo de pago es la comisión la que tiene que valorar y esa  
40 muchacha ni siquiera ha rendido un informe o ha mencionado que ya ella acudió a esa  
41 comisión para que le valorará el caso del pago de las deudas de su familia que hoy están  
42 a nombre de su hermana, lo que quieren es ponerse al día, pagar las deudas, estar al día  
43 con la Municipalidad.”-----



1 **Intervención de la Señora, Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal; quien**  
2 **indica lo siguiente:** “Que dé el nombre de la persona, que ha valorado cuando las  
3 personas tienen esto van a su oficina y se les hace el estudio inclusive con social y todos  
4 tienen que pagar el 30% que es lo que dice el reglamento y se le hace eso, desconoce  
5 porque hay muchas cosas que ya están en vía cobro judicial en Puntarenas y muchas otras  
6 en vía administrativa.-----

7 **El señor Enrique Soto Gómez, responde:** que tiene un documento que viene firmado  
8 por su hermana que el Concejo tomó el acuerdo de trasladarlo a la administración y la  
9 hermana se llama Lidieth Soto Gómez y eso fue a principios de diciembre que se presentó  
10 ese documento y ya casi se va enero y el Concejo no ha recibido ese informe para tomar  
11 una decisión.-----

12 **La señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, responde:** le pido una  
13 disculpa porque usted sabe que diciembre se cerró entramos el 6 de enero de este año,  
14 lamentablemente ella ha estado un poco mal de salud y estuvo incapacitada unos días y  
15 tomó unos días de vacaciones, indica va a revisar el caso con mucho gusto.-----

16 **El señor Enrique Soto Gómez, responde:** que ha con Lic. Lutgardo Bolaños Gómez.  
17 Jefe Asesoría Jurídica Municipal porque ahora tiene entendido que los asuntos judiciales  
18 ya no tienen un abogado externo que ahora lo lleva el departamento, que le preguntó y  
19 dice que a nombre de su hermana no han enviado nada.-----

20 **Acuerdo no. 06: EL CONCEJO ACUERDA.** Solicitar a la Administración Municipal  
21 que informe en ocho días sobre el asunto que ha expuesto el señor Enrique Soto Gomez.  
22 **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

23 **Audiencia 07.** Atención al señor Álvaro Jiménez Calderón, cédula de identidad 9-0038-  
24 0385; quien expone lo siguiente:

25 “La señora Elizabeth Reed tiene una sociedad Sussex Financial Advisors S.A., que hizo una  
26 aplicación para una concesión en playa Espadilla y explica unos detalles de lo que está  
27 sucediendo, donde está la empresa GUCO, bajando una calle muy fea, hay una curva muy  
28 fea, indicando en un mapa, manifiesta que es el sector donde está haciendo la aplicación para  
29 la concesión, se tiene un proyecto muy válido ya que eso son terrenos que están baldíos, que  
30 el proyecto inicio hace 20 años, ya que un señor de apellido Anderson, norteamericano, se  
31 tuvo que ir del país por asuntos de salud y los derechos los cedieron a la sociedad que la  
32 señora representa, han estado haciendo tramites constantemente en el departamento de Zona  
33 Marítimo Terrestre y les ha costado mucho, por varios asuntos, primero porque un señor de  
34 apellido Rodriguez indicó que esa concesión la había iniciado él, y había puesto varias  
35 denuncias, y resulta que la resolución tardó como tres años, al final todo salió bien y se  
36 volvió a abrir el expediente para continuar con el proceso, esto es una zona que la conocen  
37 muy bien, esta como 300 metros antes de llegar a las playa, esta contiguo a GUCO, lo que  
38 me llama la atención es que GUCO inició el asunto de la concesión después de nosotros y  
39 ya ellos la tienen, y ya están pagando el canon, y no han hecho nada, todo eso es potrero,  
40 esta gente no están trayendo trabajo ni están haciendo inversión, en cambio la sociedad de  
41 la señora trae un anteproyecto muy interesante que es viable, ahí se pueden observar, otro  
42 asunto que se vino es que esa zona se declaró zona verde que no es de interés turístico, se

**Acta N° 351-2020E**  
**29-01-2020**

1 solicitó ante el Concejo Municipal para que se cambiara esa condición, y aún no han tenido  
2 respuesta porque el departamento correspondiente indica que se están haciendo unos  
3 estudios, para ver si ese terreno es de accesibilidad para proyecto turístico, no es bosque  
4 primario ni secundario, son terrenos totalmente limpios y la sociedad tiene mucho interés en  
5 continuar pero no se puede invertir, a ellos se les ha exigido técnicamente que cambien los  
6 planos catastrados, han presentado un escrito en el Depto. de Zona Marítimo Terrestre para  
7 ver de qué forma se puede hacer algo, y el plano está inscrito con el visto bueno de la  
8 Municipalidad por el Depto. de topografía y tiene todo en regla y todo está bien, solicitamos  
9 que se haga la declaratoria de zona verde a zona de interés turístico, no se puede parar el  
10 desarrollo, reiteran a ver si el Concejo puede lograr hacer un estudio a ver en qué etapa está  
11 en la Zona Marítimo Terrestre y tomar una decisión al respecto.”-----

12 **Acuerdo No. 07: EL CONCEJO ACUERDA.** Previo a tomar alguna decisión solicitar  
13 un informe a la Administración Municipal para que a través de la Unidad de Zona  
14 Marítimo Terrestre adjunte toda la información que el señor Jiménez Calderón acaba de  
15 exponer concerniente a la solicitud de la sociedad Sussex Financial Advisors S.A. **Se**  
16 **acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

17 **Audiencia 08.** Atención a la señora Ericka Vargas Quesada, cédula de identidad 1-978-  
18 989; quien expone lo siguiente:

19 “Hace dos meses vinieron a una sesión y no les han respondido todavía, de que los iban  
20 a visitar y están esperando la visita todavía, el problema es lo mismo de la calle Finca los  
21 Alfaro, que ya tienen como 14 años de estar luchando por eso, necesitan una solución, la  
22 otra vez estuvo el ingeniero y propuso algo sobre declarar eso como condominios, indican  
23 que están cansados de estar esperando, que la Alcaldesa les dice que hay donde están no  
24 pueden tener un derecho, y están pagando bienes inmuebles separados, el problema es la  
25 calle que está en mal estado, pero eso no importa, hay gente que paga entre 300 y 400 mil  
26 colones de servicios básicos, donde hay niños de escuela y adultos mayores, porque son  
27 varias casas, solo necesitan que les ayuden de cualquier manera, agrega que en Villa  
28 Jacqueline hace menos de una año están haciendo un proyecto de vivienda, y en la calle  
29 solo entra un automóvil, y en esa calle ya tienen agua y luz cada casa, y que ellos tienen  
30 años luchando y no han podido lograr nada con eso de la luz y el agua, toda la Finca los  
31 Alfaro tiene ese problema, talvez la calle no da el ancho, lo que les interesa es el agua y  
32 la luz, ahorita en el verano están los pozos de agua que es algo triste, quieren respuesta  
33 desde hace dos meses y que los visiten, ya que tienen sus derechos como seres humanos.

34 **Intervención de la Señora, Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal; quien**  
35 **indica lo siguiente:** que se ha reunido con algunos habitantes de ahí y han caminado,  
36 lamentablemente los Alfaro está rodeado de un manglar, y Villas Jacqueline hay una parte  
37 que no está incluida en el parche del manglar y su propiedad está en ese parche de  
38 manglar, se investigó, e inclusive nos sorprendimos porque la finca aparece gran parte el  
39 suyo, una gran parte del fondo, el problema de ahí es que hay personas que venden  
40 lotecitos y manda a la comunidad que soliciten la declaratoria de calle pública, pero en el  
41 pasado algunos profesionales no existía la calle pero con fe pública hacia los planos y  
42 escritura, sin que la calle existiera, ahora los tiempos cambiaron y todo está en un sistema  
43 integrado, la municipalidad tiene todo sistematizado no ha sido falta de voluntad, lo que

**Acta N° 351-2020E**  
**29-01-2020**

1 quiere decir es que los Alfaro se reunieron y estuvieron viendo todos los por menores,  
2 solicítenme el informe y yo se los envío, con todo el histórico que se ha estado  
3 recolectando, como alguien logro que diga potrero dónde hay un manglar.-----

4 **Intervención del Señor. Osvaldo Zarate Monge. Regidor Propietario; quien indica**  
5 **lo siguiente:** “Se está deliberando varios casos de calles públicas, la administración va a  
6 brindar un informe que es un plan remedial para todo el cantón de las diferentes  
7 comunidades, entre esos va ir el de los Alfaro, entonces van a declarar esa calle pública  
8 porque no existen otros medios para meter los servicios básicos, van a tomar ese acuerdo  
9 de una forma integral, porque tienen muchos casos.-----

10 **Acuerdo No. 08: EL CONCEJO ACUERDA.** Solicitar a la Administración Municipal  
11 que presente un informe con un plan remedial de las calles pendientes de declaratoria de  
12 calle pública, incluyendo el interés común de la parte social y cantonal de los habitantes  
13 del Cantón de Quepos. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**-----

14 **Audiencia 09.** Atención al señor Douglas Ortega Barrantes, cédula 6-0177-0260, quien  
15 expone lo siguiente:

16 **“Punto 1:** En antigua sesión se tomó un acuerdo para el asunto del uso de suelo de playa  
17 El Cocal y se remitió a la administración y no ha remitido ningún informe respecto al uso  
18 de suelo, hoy solicita que el honorable Concejo lo saque por dispensa de trámite y aquí  
19 está el reglamento y la aprobación de la reforma de ciertos artículos que fueron  
20 reformados el 21 de agosto del 2012 en sesión ordinaria 219-2012, hay un informe del  
21 asesor legal de aquel entonces, don Randall Marin, por eso creo que no se puede estar  
22 perdiendo más tiempo, en pedir informes a la administración si es completamente  
23 negativa en dar informes, en comunicarle a la comunidades como está la situación, porque  
24 el Concejo aprueba pasa al administración y es la hora que no se ha recibido nada.”-----

25 **Intervención del Señor. Jonathan Rodriguez Morales. Regidor Propietario; quien**  
26 **indica lo siguiente:** “un uso de suelo lo solicita la persona interesada, el Concejo no  
27 puede dar un uso de suelo a una región en total.”-----

28 **El señor Douglas, agrega:** “algunos señores del Cocal se hicieron presente en la  
29 plataforma de servicios de Municipalidad solicitar el uso y le dieron uno para lo que es  
30 perímetro en la ciudad, sabemos que lo que es ciudad y Zona Marítimo Terrestre es  
31 completamente aparte, ahorita no tienen la conformación para lo que es emitir ese  
32 documento, inclusive estuve en la oficina de Zona Marítimo Terrestre y tampoco nos  
33 dio, y a los compañeros del Cocal que lo han solicitado el uso de suelo tampoco se lo han  
34 dado, los tramites que ellos quieren para los que ocupan, necesitamos que la  
35 administración nos rinda a nosotros ese informe y el documento legal de los requisitos  
36 para la Zona Marítimo Terrestre.”-----

37 **Punto 2:** “Respecto a Finca los Alfaro creo que aquí se necesita un poco más de ayuda a  
38 estas comunidades, sabe que hay que respetar la ley 7575, que la administración puede  
39 negociar ciertas cosas como es ayudar a ciertas comunidades como lo es la de Finca los  
40 Alfaro, se sabe que están en una etapa final ya cambia de Concejo, manifiesta que le  
41 gustaría que este Concejo y la administración dejen un buen legado, vean las reformas al

1 plan regulador, han verificado esas subzonas hay que verlas y analizarlas, velar para  
2 desarrollar y no entorpecer, negociar con instituciones del estado, dejen algo bueno para  
3 el pueblo no les den la espalda, la administración ha quedado debiendo a las  
4 comunidades.”-----

5 **Intervención de la Señora, Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal; quien**  
6 **indica lo siguiente:** “solicita a los señores del Cocal en que les he faltado el respeto,  
7 porque si algo ha buscado la administración es que MINAE diga que zona es patrimonio  
8 natural del estado, y que queda de zona marítimo terrestre , manifiesta que no puede  
9 prometer lo que no es, si es la razón por la que la acusan que queda debiendo, pues  
10 quedará debiendo, antes de ser alcaldesa trabajó por la comunidad, y ha luchado para  
11 que se les dé el agua, el asunto es que hay más de gente y los medidores son muy altos  
12 en costos, esta administración ayudó ver como solucionaba el problema de la escuela del  
13 Cocal, les indica a los “Cocaleños” que no les va a mentir tienen un problema real, y  
14 pueden ir a preguntar al MINAE porque si un diputado quisiera hacer una ley especial  
15 como las han hecho, hace un mes estuvieron en el Cocal revisando zonas para que el  
16 MINAE diga que queda y no queda, somos la primera municipalidad valiente de quitarle  
17 un patrimonio natural al estado, como lo fue la zona americana, se les ha ayudado de  
18 varias formas, con caminos, con play para juegos de niños, con sacar la basura, a la  
19 escuela del Cocal, en todas las actividades que han hecho dentro de lo que permita la ley,  
20 la Alcaldía no da los usos del suelo, se tramitan en los departamentos correspondientes.”

21 **Intervención del Señor. Osvaldo Zarate Monge. Regidor Propietario; quien indica**  
22 **lo siguiente:** “hace una aclaración a los vecinos del Cocal, este Concejo Municipal ni el  
23 que venga les puede otorgar usos de suelo en el Cocal, tienen que estar bien claros, la  
24 figura del uso de suelo existe cuando no hay un plan regulador, pero se necesita que el  
25 MINAE dé el patrimonio, y que el I.G.N. demarque lo que es la zona pública, mientras  
26 no se tenga esos dos insumos, no se puede otorgar ese uso de suelo, en el momento que  
27 el MINAE dé esas dos herramientas, la Municipalidad si puede otorgar ese uso de suelo,  
28 se le había dicho que la comunidad del Cocal y la Municipalidad tienen que ir a dar la  
29 presión contra el MINAE, indica que han ido a varias reuniones con el Director de  
30 ACOPAC, y les han dicho que den ese patrimonio, manifiesta que para que dieran el  
31 patrimonio natural del estado de Matapalo hasta Barú se tomó cinco años, haciendo  
32 grandes presiones, y también se está modificando el plan regulador de Playa Espadilla  
33 que llega hasta Viesanz, y de ahí al Nahomi y hasta el Cocal no existe plan regulador, se  
34 necesita hacer la modificación y la inclusión de este sector de lo que es el patrimonio  
35 natural del estado, al tener ese insumo la Municipalidad puede otorgar esos usos de suelo  
36 antes no se puede otorgar.”-----

37 **El señor Douglas, agrega:** don Osvaldo en el documento que se le presentó a la  
38 compañera, ahí dice que en las áreas de conservación si no ha habido modificaciones al  
39 plan regulador y tampoco declaratoria de amplitud forestal, así lo indica el documento, el  
40 documento se lo pasó a la compañera, y está viendo el documento donde dice que los  
41 usos de suelo se dan donde no hay áreas demarcadas forestales donde no hayan planes  
42 reguladores, no entiende que Osvaldo le dice eso sí lo está viendo aquí en la  
43 municipalidad.”-----

1 **ACUERDO NO. 09: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración  
2 Municipal el caso del señor Douglas Ortega para que resuelva e informe a este Concejo  
3 Municipal. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**-----

4 **CIERRE DE LA SESIÓN**

5 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número  
6 trescientos cincuenta y uno- dos mil veinte, del miércoles veintinueve de enero del año  
7 dos mil veinte, al ser las diecinueve horas con cero minutos.-----

8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44

-----  
Maureen Martínez Ledezma  
Secretaria a.i.

-----  
Jonathan Rodríguez Morales  
Presidente Municipal

-----ÚLTIMA LINEA-----

<sup>1</sup> Nota: Acuerdo 04. Artículo Único, Atención al Público, se toma la decisión de cambiar el texto, según el acuerdo 01, Artículo Segundo, Lectura y Aprobación de Actas Anteriores, de la sesión 352-2020, de aprobación de esta acta.